

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****URBIDE ARABAKO UR PARTZUERGOA-  
CONSORCIO DE AGUAS DE ÁLAVA****Confeccionado el padrón de las tarifas por prestación de los servicios de suministro de agua potable y de alcantarillado en los citados entes locales consorciados, durante el primer trimestre del ejercicio 2026**

Padrón contributivo referente a las tarifas por prestación de los servicios de suministro de agua potable y de alcantarillado en los concejos de Acebedo, Aguiñaga, Alda, Angostina, Antezana de la Ribera, Antoñana, Anúcita, Añes, Añua, Apellániz, Arbulu, Argómaniz, Armiñón, Arreo, Artomaña, Baranbio, Barrio, Basquiñuelas, Berantevilla, Betolaza, Carcamo, Comunió, Corro, Costera, Delika, Durana, Egileta, Elburgo, Elosu, Erbi, Kontrasta, Espejo, Estavillo, Etxegoien, Gauna, Gazeta, Gereñu, Hijona, Izoria, Jokano, Lacervilla, Landa, Larrinbe, Leciñana del Camino, Lejarzo, Lekamaña, Llanteno, Luiaondo, Luxo, Luko, Madaria, Maeztu, Maroño, Mendibil, Mendixur, Menoio, Morillas, Murga, Ocio, Olabazar, Oreitia, Oteo, Ozeka, Pinedo, Pobes, Portilla, Puentelarrá, Quejana, Quintanilla, Quintanilla de la Ribera, Respaldiza, Retes de Llanteno, Ribabellosa, Sabando, San Vicente Arana, Sobrón, Soxo, Trokoniz, Tuesta, Txintxetru, Ullibarri-Arana, Ullibarri Gamboa, Urbina Eza, Valderejo, Valluerca, Villafría, Villamaderne, Villanañe, Villanueva de Valdegovía, Vitoria, Zambrana, Zuaza, Zurbano y en los Ayuntamientos de Salvatierra, Alegría-Dulantzi, Artziniega, Ribera Alta, Añana, Amurrio y Llodio, durante el primer trimestre del ejercicio 2026.

Confeccionado el padrón de las tarifas por prestación de los servicios de suministro de agua potable y de alcantarillado en los citados entes locales consorciados, durante el primer trimestre del ejercicio 2026, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes.

Transcurrido dicho plazo, si no hubiera reclamaciones, se entenderá el padrón como definitivamente aprobado.

Período cobratorio de la prestación de los servicios de suministro de agua potable y alcantarillado:

A.) Periodo voluntario: del 25 de mayo de 2026 al 25 de julio de 2026 ambos inclusive. Los recibos domiciliados se cargarán en las entidades financieras autorizadas el día 25 de mayo de 2026.

B.) Periodo ejecutivo de cobro: a partir del 25 de julio de 2026 se iniciará el periodo en ejecutivo, devengándose los recargos ejecutivos, de apremio reducido y de apremio ordinario, en los plazos indicados en la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Rivabellosa, 19 de mayo de 2026

*El Presidente*

**JULEN IBARROLA GOBANTES**